

Ordinario No. 309-2019

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C Septiembre 08 de 2020 , al Despacho de la señora JUEZ el presente proceso con renuncia presentada por el apoderado de la parte actora, así mismo que la audiencia señalada no pudo llevarse a cabo. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Septiembre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada, en consecuencia, CITESE a las partes para el once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020) a la hora de las 11:00 am para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. oportunidad en la cual se evacuaran pruebas, se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el VirusCovid-19, se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, confirmen sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada y realizarles el envío del expediente digital.

Acéptese la renuncia al poder que obra a folio 156, que hace la Doctora ANDREA STEPHANIA DURAN REINOSO , como apoderada del demandante HERNAN DAVID BADILLO MARTINEZ , de tal decisión infórmese mediante correo electrónico que se encuentra a folio 38, a fin de que nombre nuevo apoderado, indicándoles la fecha que se encuentra fijada la próxima audiencia, oportunidad en la cual deberán estar representado por profesional del derecho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Septiembre 23 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° ____

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria